MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N° 216

Santa Fe, 22 JUL 2026

VISTO:

El expediente FG N° 000867/2026 del Registro de Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita el cese de la licencia sin goce de haberes concedida por Resolución FG N° 590/25 al agente Cristian Alejandro Biagiola (DNI N.° 26.792.539); y

CONSIDERANDO

Que por resolución FG N° 590/25 se concedió al Sr. Cristian Alejandro Biagiola (DNI N.° 26.792.539), Auxiliar Ayudante de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción, sede Venado Tuerto, del Ministerio Público de la Acusación, licencia sin goce de haberes desde el 31/01/2026 hasta el 31/01/2027 inclusive.

Que, por razones particulares, el agente solicita la baja de la licencia concedida a partir del día 01 de agosto de 2026.

Que, habiendo tomado conocimiento, la Fiscal Regional interina de la Fiscalía Regional antedicha, Dra. Mayra Vuletic, no formuló objeciones.

Que la presente puede ser dictada por la Fiscal General conforme a las facultades establecidas en el artículo 134 de la Constitución Provincial y en la Ley 13.013.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes oportunamente concedida al Sr. Cristian Alejandro Biagiola (D.N.I. N° 26.792.539) a partir del día 01 de agosto de 2026 debiéndose asentar tal circunstancia en el legajo personal del agente.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

MARIA CECILIA VEGA BIGON
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE